

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
(Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso
Administrativo -CPACA)

LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

A los siete (7) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020), el Grupo de Gestión Jurídica y Contractual de la Unidad de Planeación Minero Energética, en aplicación del inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -CPACA, procede a citar al propietario y/o armador de la motonave **DE PESCA** con matrícula **CP-01-2154-B**, para que se notifique del siguiente acto administrativo:

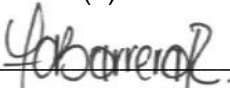
Acto Administrativo:	Resolución No. 000310
Fecha de Expedición:	27 de noviembre de 2020
Asunto:	<i>“Por la cual se establecen los cupos de consumo de diésel marino exento de la sobretasa al ACPM para las actividades desarrolladas por las embarcaciones de bandera nacional, correspondientes a las novedades del mes de octubre de 2020.”</i>
Expedida por:	Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la citación para notificación personal prevista en el artículo 68 del CPACA, en virtud del inciso segundo del mismo artículo, y atendiendo las directrices impartidas por el Gobierno Nacional con ocasión de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19, se publica la presente citación por un término de cinco (5) días contados a partir del **siete (7) de diciembre de 2020** en la página web www.upme.gov.co de la Unidad de Planeación Minero Energética.

Para efectos de la notificación, se solicita a los propietarios y/o armadores de la motonave **DE PESCA** con matrícula **CP-01-2154-B**, enviar un correo a la dirección notificaciones.administrativas@upme.gov.co manifestando expresamente la aceptación para recibir la notificación por medio digital y adjuntar una copia de la matrícula de la embarcación, junto con el documento de identidad o certificado de existencia y representación legal, lo que corresponda.

Certifico que la presente citación se publica en la página de internet de la UPME, el **siete (7) de diciembre de 2020**, por el término de cinco (5) días hábiles.

Firma del responsable de la Fijación: 

Certifico que la presente citación se retira el catorce (14) de diciembre de 2020 a las 5:00pm.

Firma del responsable de la Desfijación: _____